Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 - RUC N°: 80000757-3

I.E. N° 02/2019

Asunción, 02 de Abril de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y los Artículos 1° y 2° de la Resolución del Decanato N° 1652/2018, de fecha 12 de diciembre de 2018, ampliada por la Resolución N° 30/2019 de fecha 31/01/2019, se constituye el Comité de Evaluación, encargada del análisis y estudio de las ofertas presentadas por los oferentes, a partir del Ejercicio Fiscal 2019.

La Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación Directa N° 03/2019 – PAC ID. N° 360.618 – "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner"**, expediente N° 304.814. Así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas proveedoras de los bienes y/o servicios requeridos por la institución y cuya actividad comercial se encuentra vinculada al tipo de servicios a ser contratados, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme Acta de Apertura de Ofertas N° 02/2019, siendo las diecisiete horas, del día miércoles veinte de Marzo del año dos mil diecinueve, se procede a la apertura de la ofertas, de las oferentes que se han presentado, al **Procedimiento de Contratación Directa N° 03/2019 – PAC ID. N° 360.618 para la "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner"**, de la Facultad de Filosofía U.N.A."

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, ha procedido a la verificación de la documentación de carácter sustancial, según lo establecido en el numeral N° 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, el cual presenta el siguiente cuadro de análisis:

OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTA ECONÓMICA	Francisco Mendoza – FM COMERCIAL	OFICINA PARAGUAY S.A.	Zunilda Couchonal – EMPREN. FBC	OFFICE COMPU S.A.	NAZARENO COM. IND. S.R.L.	Gabriela Sánchez – GS CONSULTING	Víctor Silva – Distribuidora VICSIL	METAGRUPO S.R.L.	PRINTEC S.A.	Álvaro Rojas – ROCA INFORMAT.	TECHNO AMERICAN S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SI	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y	SI	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Scanned by CamScanner

182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.											
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta".	SIPE	---------	SIPE	---------	---------	SIPE	SIPE	---------	---------	SIPE	---------
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SI	---------	SIPE	---------	---------	SIPE	SIPE	---------	---------	SIPE	---------
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	SI	---------	SIPE	---------	---------	NO	SI	---------	---------	NO	---------
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI	---------	SIPE	---------	---------	NO	NO	---------	---------	SI	---------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes."	SIPE	---------	SIPE	---------	---------	SIPE	SIPE	---------	---------	SIPE	---------
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	SI	---------	SIPE	---------	---------	NO	SI	---------	---------	NO	---------
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**	**Presentado SI/NO - SIPE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos."	---------	SIPE	---------	SIPE	SIPE	---------	---------	SIPE	SIPE	---------	SI
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	---------	SIPE	---------	SIPE	SIPE	---------	---------	SIPE	SIPE	---------	SI
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	---------	SIPE	---------	SIPE	SIPE	---------	---------	SIPE	SIPE	---------	SIPE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITA IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---------	SI	---------	SIPE	SIPE	---------	---------	SI	SIPE	---------	SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	---------	NO	---------	SI	SIPE	---------	---------	SI	SIPE	---------	SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	---------	NO	---------	SIPE	SIPE	---------	---------	SI	SIPE	---------	SIPE

IV. Otros documentos.	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE	Presentado SI/NO - SIPE
Toda la Documentación detallada en el Punto N° 18, inc. d) y e) del Anexo B. (DDLC).	NO	SI – Inc. d) NO – inc. e)	SI – Inc. d) SI – Inc. e)	SI – Inc. d) SI – Inc. e)	SIPE - Inc. d) SIPE - Inc. e)	NO	NO – Inc. d) SIPE – Inc. e)	SI – Inc. d) SI – Inc. e)	SI – Inc. d) SIPE – Inc. e)	SI – Inc. d) SI – Inc. e)	SI – Inc. d) SIPE – Inc. e)
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.	NO	NO	SIPE	SIPE	SIPE	NO	NO	SI	SIPE	NO	SIPE

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS.

- Se deja constancia que la Empresa FM Comercial de Francisco Mendoza, no presenta con su oferta la Autorización del Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Se deja constancia que la Empresa GS CONSULTING DE GABRIELA SANCHEZ, no presenta con su oferta la Autorización del Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Se deja constancia que la Empresa DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA, no presenta con su oferta la Autorización del Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- Se deja constancia que la Empresa NAZARENO IND. Y COM. S.R.L., no presenta facturas de Años 2017-2018 además de listado de Clientes que fueron proveídos en los años anteriores citados.
- Se deja constancia que la Empresa ROCA INFORMATICA DE ALVARO ROJAS, en los documentos presentados como autorización del fabricante es insuficiente para demostrar la cadena distributiva desde el fabricante hasta el oferente, habida cuenta, que no menciona el Fabricante en dicha Autorización. Sólo se menciona que la fábrica se encuentra en CHINA.

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Análisis de la Documentación Sustancial y Formal del Llamado

1. **Dentro del análisis de la documentación Sustancial, éste Comité ha visualizado que los oferentes participantes "CUMPLEN" con la misma.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

2. **Dentro del análisis de la documentación Formal (PUNTO 18 INC. D) CAPACIDAD TÉCNICA E INC. E) EXPERIENCIA DEL ANEXO B), éste Comité hizo los requerimientos necesarios conformes las observaciones que constan en el Acta de Aperturas según detalle:**
   - La Empresa FM Comercial de Francisco Mendoza, ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida en fecha 25/03/2019 **(CUMPLE).**
   - La Empresa FM GS CONSULTING DE GABRIELA SANCHEZ, **NO** ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida en fecha 25/03/2019 **(NO CUMPLE).**
   - La Empresa DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA, ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida en fecha 25/03/2019 **(CUMPLE).**
   - La Empresa NAZARENO IND. Y COM. S.R.L., ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida en fecha 25/03/2019 **(CUMPLE).**
   - La Empresa ROCA INFORMATICA DE ALVARO ROJAS, ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida en fecha 25/03/2019 **(CUMPLE).**

3. **La oferta seleccionada como la más baja y que cumplen con los requisitos formales y sustanciales del llamado por lote son los siguientes:**

OFERTA ECONÓMICA	Francisco Mendoza – FM COMERCIAL	OFICINA PARAGUAY S.A.	Zunilda Couchonal – EMPREN. FBC	OFFICE COMPU S.A.	NAZARENO COM. IND. S.R.L.	Gabriela Sánchez – GS CONSULTING	Victor Silva – Distribuidora VICSIL	METAGRUPO S.R.L.	PRINTEC S.A.	Álvaro Rojas – ROCA INFORMAT.	TECHNO AMERICAN S.R.L.
LOTE Nº 1 - Cartuchos Originales Versión XL	82.360.000	95.760.000	NO COTIZA	NO COTIZA	**59.450.000**	98.550.000	73.699.220	NO COTIZA	168.790.000	86.790.000	86.560.000
LOTE Nº 2 - Tintas y Kits de Recarga	2.135.000	3.320.000	NO COTIZA	NO COTIZA	3.480.000	2.629.000	2.411.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**1.895.000**
LOTE Nº 3 - Cinta para impresora matricial	NO COTIZA	440.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	219.500	**195.000**	350.000	390.000	NO COTIZA	300.000
LOTE Nº 4 - Tinta para Duplicadora	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	**2.150.000**	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE Nº 5 - Tóner para Impresora Láser	21.750.000	40.300.000	NO COTIZA	121.853.500	21.880.000	27.590.000	25.038.900	25.485.000	166.080.000	**18.070.000**	22.950.000
LOTE Nº 6 - Tóner para Fotocopiadoras	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	18.850.000	17.940.000	NO COTIZA	26.100.000	NO COTIZA	**16.175.000**
LOTE Nº 7 - Tóner para Fotocopiadoras	1.750.000	2.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.980.000	1.890.000	1.790.000	2.500.000	9.540.000	**1.500.000**	2.400.000
LOTE Nº 8 - Tóner para Fotocopiadoras	NO COTIZA	1.350.000	2.927.500	NO COTIZA	607.500	1.240.000	1.097.500	NO COTIZA	NO COTIZA	**325.000**	700.000

Orden de las Ofertas: de Menor a Mayor:	Precio Total
1) LOTE Nº 1: NAZARENO COM. IND. S.R.L.	59.450.000
2) LOTE Nº 2: TECHNO AMERICAN S.R.L.	1.895.000
3) LOTE Nº 3: Victor Silva – Distribuidora VICSIL	195.000
4) LOTE Nº 4: PRINTEC S.A.	2.150.000
5) LOTE Nº 5: Álvaro Rojas – ROCA INFORMAT	18.070.000
6) LOTE Nº 6: TECHNO AMERICAN S.R.L.	16.175.000
7) LOTE Nº 7: Álvaro Rojas – ROCA INFORMAT	1.500.000
8) LOTE Nº 8: Álvaro Rojas – ROCA INFORMAT	325.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

4. En cumplimiento de la Resolución N° 849/2015, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación del Documento de Identidad y condición del apoderado y/o representante legal de:

- **NAZARENO COM. IND. S.R.L., Sr. Diego Echauri en calidad de Director, RUC: 80014633-6** **(Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)**
- **DISTRIBUIDORA VICSIL, de Juan Víctor Silva, RUC: 3779335-7** **(Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)**
- **PRINTEC S.A., Sr. Renato Ortellado en calidad de Director, RUC: 80018668-0** **(Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)**
- **ROCA INFORMATICA, de Álvaro Rojas, RUC: 5160601-1** **(Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)**
- **TECHNO AMERICAN S.R.L., Sra. Miriam Pérez Rodríguez en calidad de representante legal, RUC: 80003668-9** **(Estado SIPE: ACTIVO Y HABILITADO)**

5. Los mismos se encuentran plenamente habilitados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que puedan surgir en caso que sean adjudicados para la adquisición de los bienes solicitados. Así mismo hemos constatado fehacientemente que dichos oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo, conforme lo observado también en los documentos en estado **ACTIVO** en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) quedando constancia de ello también en el Acta de Aperturas correspondiente.

Se han verificado además mediante el RUC y la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes la antigüedad mínima de 2 (dos) años exigido en la Carta de Invitación por cada oferente.

6. Mediante consulta realizada en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda (**https://nomina.paraguay.gov.py/nomina/**), hemos constatado que los Directores, Socios Gerentes, representantes legales de los oferentes detallados en el Punto 4 anterior, **CUMPLEN** con todas la condiciones del PBC de llamado, y no se encuentran inhabilitados y afectados por las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a) y b), de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". **<u>A continuación se detalla en estado de los Oferentes:</u>**

Diego Echauri – Socio Gerente: NAZARENO COM. IND. S.R.L. – CI. Nº 1.774.161

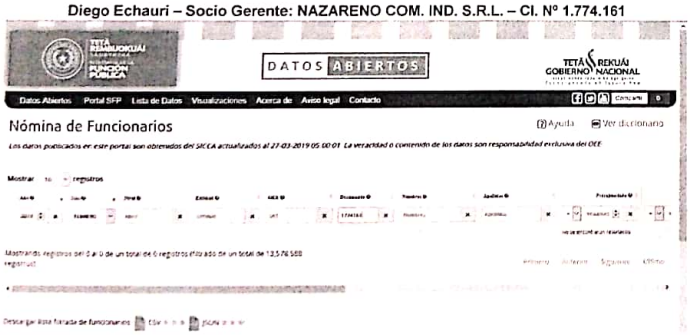

DISTRIBUIDORA VICSIL, de Juan Víctor Silva – CI Nº 3.779.335

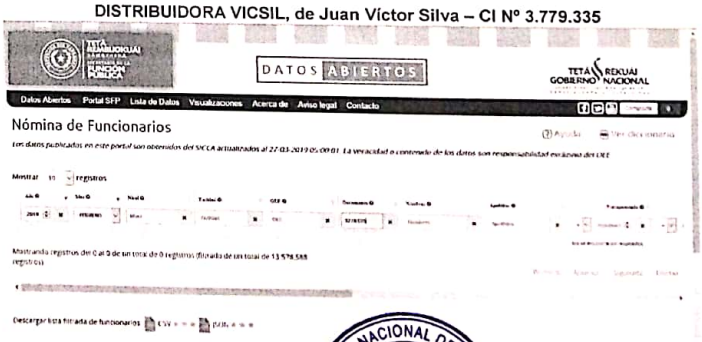

Scanned by CamScanner

PRINTEC S.A., Sr. Renato Ortellado en calidad de Director – CI. Nº 3.381.938

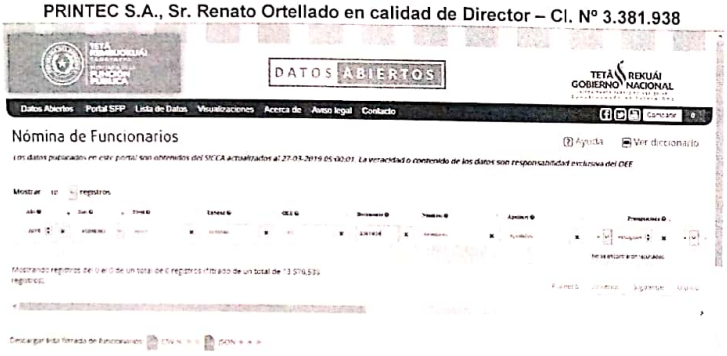

ROCA INFORMATICA, de Álvaro Rojas – CI Nº 5.160.601

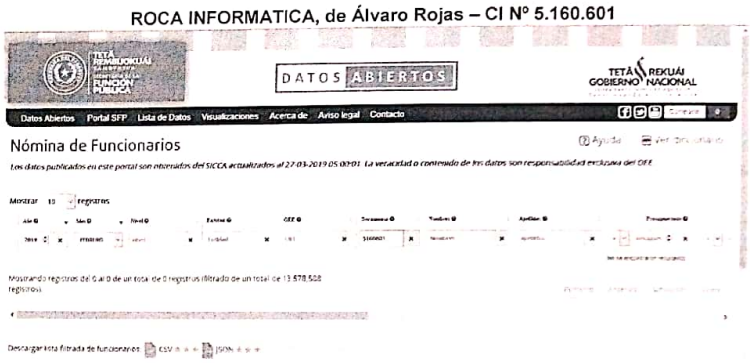

TECHNO AMERICAN S.R.L., Sra. Miriam Pérez Rodríguez en calidad de representante legal – CI Nº 1.228.506

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

7. Este Comité, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, con respecto a la oferta presentada con el precio más bajo y la variación que surgen con respecto al precio referencial, se presenta el siguiente cuadro, con las ofertas presentadas con los precios más bajos y la variación que surgen con respecto al precio referencial:

LOTES	OFERENTES	Precio IVA Incluido	Precio Referencial	(Precio - Ref.) = Dif	Dif / Precio x 100	Variaciones (%)
LOTE 1	NAZARENO COM. IND. S.R.L.	59.450.000	95.080.000	-35.630.000	-0,60	-60
LOTE 2	TECHNO AMERICAN S.R.L.	1.895.000	3.582.000	-1.687.000	-0,89	-89
LOTE 3	VÍCTOR SILVA – DISTRIBUIDORA VICSIL	195.000	450.000	-255.000	-1,31	-131
LOTE 4	PRINTEC S.A.	2.150.000	2.150.000	0	0,00	0
LOTE 5	ÁLVARO ROJAS – ROCA INFORMATICA	18.070.000	35.810.000	-17.740.000	-0,98	-98
LOTE 6	TECHNO AMERICAN S.R.L.	16.175.000	17.850.000	-1.675.000	-0,10	-10
LOTE 7	ÁLVARO ROJAS – ROCA INFORMATICA	1.500.000	3.110.000	-1.610.000	-1,07	-107
LOTE 8	ÁLVARO ROJAS – ROCA INFORMATICA	325.000	3.750.000	-3.425.000	-10,54	-1.054
	PRECIO TOTAL	99.760.000	161.782.000			

8. En consecuencia se han enviado notas de requerimiento en fecha 29/03/2019, a fin de las empresas conforme detalle presenten documentación de manera a obtener una explicación detallada de la composición de sus precios y/o razones que justifiquen sus precios ofertados, considerando que las mismos presentan variaciones sustanciales con respecto a los Precios Referenciales.

- **Cumplido el plazo establecido:** día martes 02 de Abril de 2019 hasta las 16:00, se recepcionó las respuestas a los requerimientos de las empresas conforme detalle, en forma y dentro de los plazos establecidos. Considerando la variación sobre los topes de los precios de referencia, las empresas detalladas más abajo han documentado y justificado la composición detallada de sus precios considerando los costes directos e indirectos y en todos los casos se garantiza la **ORIGINALIDAD Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS COMPATIBLES.** De este modo, los precios se encuentran dentro de los parámetros y dan Cumplimiento a las especificaciones técnicas del llamado requeridas por esta Convocante.
- **Observación:** La única empresa que no ha remitido su respuesta al requerimiento es la Empresa FM COMERCIAL DE FRANCISCO MENDOZA.
- Considerando las documentaciones respaldatorias, justificaciones, y demás documentos conforme requerimientos por parte del Comité de Evaluación Institucional, presentados en tiempo y forma, firmados por los representantes de las empresas, y en especial atención a la validez de las mismas, se recomienda adjudicar la contratación Directa del **PAC ID. Nº 360.618 "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Tóner"**, conforme detalle:

LOTES	OFERENTES	Precio IVA Incluido
LOTE 1	NAZARENO COM. IND. S.R.L.	59.450.000
LOTE 2	TECHNO AMERICAN S.R.L.	1.895.000
LOTE 3	VÍCTOR SILVA – DISTRIBUIDORA VICSIL	195.000
LOTE 4	PRINTEC S.A.	2.150.000
LOTE 5	ÁLVARO ROJAS – ROCA INFORMATICA	18.070.000
LOTE 6	TECHNO AMERICAN S.R.L.	16.175.000
LOTE 7	ÁLVARO ROJAS – ROCA INFORMATICA	1.500.000
LOTE 8	ÁLVARO ROJAS – ROCA INFORMAT.	325.000
	PRECIO TOTAL	99.760.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 - RUC Nº: 80000757-3

Conforme todo lo expuesto anteriormente del punto 1 al 8, y atendiendo a los Artículos 4° y 28° de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos 61° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los criterios establecidos en la Resolución N°4136/2015, del Manual Técnico para Comités de Evaluación, este Comité sugiere, **ADJUDICAR,** salvo mejor parecer, cuanto sigue:

LOTES	OFERENTES	RUC	Precio IVA Incluido
1	NAZARENO COM. IND. S.R.L.	80014633-6	59.450.000
	PRECIO TOTAL		**59.450.000**

Por un monto total de Gs. 59.450.000 (Son Guaraníes: Cincuenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido.

LOTES	OFERENTES	RUC	Precio IVA Incluido
2	TECHNO AMERICAN S.R.L.	80003668-9	1.895.000
6	TECHNO AMERICAN S.R.L.	80003668-9	16.175.000
	PRECIO TOTAL		**18.070.000**

Por un monto total de Gs. 18.070.000 (Son Guaraníes: Dieciocho millones setenta mil) IVA Incluido.

LOTES	OFERENTES	RUC	Precio IVA Incluido
3	VÍCTOR SILVA – DISTRIBUIDORA VICSIL	3779335-7	195.000
	PRECIO TOTAL		**195.000**

Por un monto total de Gs. 195.000 (Son Guaraníes: Ciento noventa y cinco mil) IVA Incluido.

LOTES	OFERENTES	RUC	Precio IVA Incluido
4	PRINTEC S.A.	80018668-0	2.150.000
	PRECIO TOTAL		**2.150.000**

Por un monto total de Gs. 2.150.000 (Son Guaraníes: Dos millones ciento cincuenta mil) IVA Incluido.

LOTES	OFERENTES	RUC	Precio IVA Incluido
5	ÁLVARO ROJAS – ROCA INFORMATICA	5160601-1	18.070.000
7	ÁLVARO ROJAS – ROCA INFORMATICA	5160601-1	1.500.000
8	ÁLVARO ROJAS – ROCA INFORMATICA	5160601-1	325.000
	PRECIO TOTAL		**19.895.000**

Por un monto total de Gs. 19.895.000 (Son Guaraníes: Diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil) IVA Incluido.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto N° 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", y las mismas se basan en que los mismos han cumplido todos los requisitos (Sustanciales y Formales) exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y por haber presentado la oferta más baja y conveniente.

Lic. Alberto Rodrigo González
Comité de Evaluación

Abg. Hugo Daniel Aguilera
Comité de Evaluación

Prof. Lic. Arsenio Villalba
Comité de Evaluación - CD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner